

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, sector de Carapungo, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2018 siendo las 11:00am y en cumplimiento a las normas legales vigentes dispuestas por la Superintendencia de Compañías, se lleva a efecto la Junta General de Accionistas de la compañía **BRIAT S.A.** la misma que inicia con la presencia del 100% del capital social, y que será presidida por la Presidenta de la Empresa.

El orden del dia a tratarse es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.-Informe del Gerente General respecto a las actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
- 3.- Informe del Comisario sobre el ejercicio 2018
- 4.- Destino de las utilidades
- 5.- Nombramiento de Comisario para el siguiente ejercicio económico

Una vez que se constata la presencia del 100% de los socios de la compañía se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de **BRIAT S.A.**

Revisado el primer punto de la convocatoria, se da paso al segundo punto del orden del dia que es el informe del Gerente General. La junta General de Accionistas una vez que ha sido leido y escuchado este informe y que también se lo deja por escrito aprueba en forma unánime

El tercer punto del orden del dia es el informe del comisario de la Compañía. Leido el informe del Comisario, este se aprueba por unanimidad y se pide al Sr. Comisario velar por los intereses de la Empresa y de sus socios.

En el siguiente punto del orden del dia, la Junta General de Socios en forma unánime y acogiendo la propuesta de Gerencia General, indica que la pérdida de este ejercicio económico sea amortizada en los siguientes años y pide al Sr. Comisario velar para que los resultados de los siguientes años sean positivos.

Siguiendo con el orden del dia la Junta General de Accionistas nombra al Ing. Jaime Oswaldo Pilaquinga Sánchez como Comisario de la Compañía por el periodo que termina el 31 de diciembre del 2019.

Siendo las doce del dia y cubierto toda la agenda de esta convocatoria, se termina la Junta ordinaria de socios. Inmediatamente, Secretaría de esta Junta ordinaria y

universal, solicita un receso de 30 minutos a fin de redactar el Acta de esta Junta para que se proceda con las firmas respectivas por parte de los socios.

Una vez reinstalada la sesión y sin tener más puntos que tratar, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la **BRIAT S.A.** y se pide a los señores socios procedan con la firma del acta de junta.



BEDOYA PINEDA NANCY ELIZABETH

Accionista - Secretaria de la Junta



BEDOYA TOAPANTA CARLOS MARCELO
Accionista



VIRACOCHA BEDOYA DANILO ROLANDO
Accionista